

HECHO ESENCIAL

AVLA S.A.
Registro de Valores N° 1136

Santiago, 26 de marzo de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Complementación Medidas y Plan de Continuidad Operacional - COVID-19.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en representación de **AVLA S.A** (la “Sociedad”), vengo en informar y complementar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Como consecuencia de la cuarentena obligatoria decretada por las autoridades para la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, producto de la contingencia nacional generada por el brote y propagación del virus COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la Sociedad, de conformidad a su plan de contingencia y de continuidad operacional, ha actualizado y complementado las medidas adoptadas para proteger la salud de sus colaboradores y clientes, y asegurar la entrega de sus servicios; informadas a la CMF mediante hecho esencial de fecha 23 de marzo de 2020:

1. A partir de hoy, 26 de marzo de 2020, a las 14:00 horas, las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5.420, piso 10, comuna de Las Condes, permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.
2. No obstante lo anterior, la Sociedad seguirá operando y atendiendo a nuestros clientes y público en general, mediante las plataformas digitales de la Sociedad, disponibles en

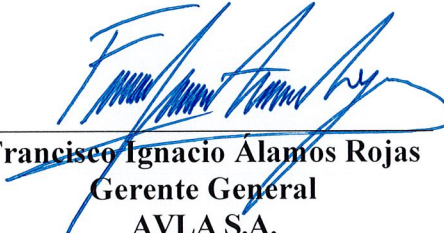
nuestra página web www.avla.com, uso de correo electrónico y nuestros teléfonos (+562) 2750 8600 - (+562) 2706 8900.

3. Lo anterior, debido a que nuestros colaboradores se encuentran trabajando en forma remota. Para lo cual, la Sociedad capacitó a sus colaboradores respecto de las medidas que deben adoptar y el uso adecuado de todas las plataformas digitales.

Por consiguiente, la Sociedad mantiene su continuidad operacional, atendiendo los requerimientos de los clientes.

Finalmente, comunicamos que la administración de la Sociedad se encuentra permanentemente monitoreando el estado de emergencia sanitaria y que, por tanto, las medidas informadas pueden variar con los días. Cualquier variación y/o medida adicional será debidamente informada por los canales oficiales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA S.A.